

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

Por JAVIER PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA

IMPRESIÓN GENERAL

Cualquiera que sea el aspecto que abordemos en una panorámica del año 2001, resulta inevitable empezar con una cita de los ataques terroristas a los Estados Unidos de Norteamérica. En este capítulo del “Panorama Estratégico”, donde nuestra atención se enfoca hacia la construcción de Europa, tal referencia se hace obligada a la hora de señalar el rasgo más importante del proceso que nos ocupa, pues los avances más importantes fueron los conseguidos como consecuencia del impulso que recibieron, al calor de la lucha antiterrorista, algunas iniciativas en marcha inspiradas por la cumbre de Tampere y que habían sido propiciadas, fundamentalmente, por el Gobierno español.

En efecto, tales iniciativas, encaminadas a la creación de un espacio judicial común y al perfeccionamiento de la cooperación policial, es decir, a los aspectos más fundamentales y, por ello, potencialmente más eficaces de esa lucha, experimentaban una aceleración inusitada y salvaban al proceso de una cierta atonía. Los acontecimientos del once de septiembre servían también para aglutinar más a los europeos y para que éstos se reafirmasen en su convicción de que es preciso impulsar el desarrollo de su seguridad y su defensa.

Y es que hasta que se produjeron los ataques terroristas a Nueva York y Washington no podía decirse que el año 2001 hubiese sido especial-

mente fructífero para la construcción de Europa. Este proceso parecía avanzar a trancas y barrancas, faltó quizás de visión cuando ésta se hacía más necesaria, y carente también de un liderazgo que allanase las dificultades y lo impulsase hacia el futuro. De aquí que surgieran algunas propuestas tendentes a dar un mayor sentido a lo que no parecía sino una actividad incesante pero muchas veces desorientada, que los ciudadanos observaban cada vez con mayor lejanía.

Si después de la cumbre de diciembre de 2000 en Niza la opinión generalizada sobre el proceso de la construcción europea era más bien pesimista, los acontecimientos desarrollados en la primera parte del año 2001 no ayudaron a modificar esta impresión, pues la casi totalidad de los asuntos abordados en la cumbre de marzo en Estocolmo quedarían sin solución o a la espera de ella. Varias fueron las voces que se habían alzado antes para lamentar la falta de impulso del proceso europeo, incluidas las del presidente Prodi desde la Comisión y la de la presidenta Fontaine desde el Parlamento.

Ciertamente, la cumbre de Niza, aunque supuso un importante paso hacia la ampliación, había pretendido satisfacer a todos sin satisfacer a nadie, y no levantó apenas el vuelo, además de suscitar el recelo de las instituciones europeas. En efecto, la Comisión veía cómo la Unión derivaba más y más hacia la toma de decisiones en el terreno intergubernamental, mientras el Parlamento Europeo se sentía defraudado por la falta de respuesta que sus propuestas recibían. La presentada por Alemania y aceptada finalmente por el conjunto de las naciones europeas, consistente en proceder a una reforma del Tratado el año 2004, dejaba entrever la presión de los länder en el sentido de reducir drásticamente el poder de las instituciones supranacionales y desmontar algunas políticas comunitarias, como la Agraria Común (PAC).

A lo largo del año se fueron revelando de forma cada vez más concreta los objetivos pretendidos por Alemania con esta iniciativa de reforma institucional. Como consecuencia de ella se reforzaría el papel del Parlamento, que tendría plena “soberanía” en materia presupuestaria, mientras la Comisión asumiría funciones que hoy corresponden al Consejo, con lo que pasaría a convertirse en una especie de Gobierno de Europa dentro del ámbito que negociasen los Quince, y el Consejo se transformaría en algo así como una segunda cámara. Juntamente con estos importantes cambios institucionales, que parecen ir encaminados a hacer “más Europa”, se daría marcha atrás volviendo a nacionalizar

algunas políticas comunes que hasta ahora fueron clave del proceso de construcción europeo. De tal forma, Alemania, al tiempo que recababa más liderazgo, intentaba rebajar la factura. El ministro de Asuntos Exteriores francés fue el primero en alzar su voz contra la propuesta germana, que según él alteraría el equilibrio del “triángulo constitucional” (Consejo, Parlamento y Comisión). En mayo, los jefes de los partidos socialistas europeos habían acogido con bastante frialdad el proyecto, presentado por Schröder ante el Congreso que aquéllos celebraron en Berlín.

Por su parte, con ocasión de la cumbre germano-francesa de febrero, el presidente Chirac lanzaría su propuesta de una Federación de Estados-Naciones para Europa, lejos de la integración política sugerida por el ministro de Asuntos Exteriores alemán y de la Constitución propugnada por Schröder, que, como ya se ha dicho, convertiría a los estados en una especie de “länder”. En cuanto al primer ministro británico, se limitó a mostrar su preferencia por una Europa que permita progresar en su integración “sin que las naciones pierdan su identidad”.

La tercera iniciativa correspondió a Jospin, que partía de una visión algo diferente de la de Chirac y, desde luego, muy opuesta a la alemana, con lo que el eje franco-alemán quedaría lejos de verse reforzado por un eventual acuerdo básico sobre el futuro de la Unión. Jospin abogó por una Europa de Estados-Nación fuertes, formada a través de un proceso evolutivo y que seguiría mostrando su solidaridad interna mediante políticas concretas como la PAC. También se significó Prodi sobre el futuro modelo europeo y lo hizo, como era de esperar, reclamando mayores poderes para la Comisión. Este conjunto de opiniones y sugerencias demuestra que los países europeos están aún lejos de coincidir en el modelo definitivo, pero es indicativo de las inquietudes surgidas sobre la definición institucional del proyecto europeo ante la ampliación de la Unión. En este sentido debe destacarse una nueva propuesta, lanzada por Chirac el mes de junio en Berlín, en el sentido de que se redacte una Constitución Europea, para la que, a finales de agosto, el presidente francés señalaría el año 2004 como fecha objetivo.

En su conjunto, las iniciativas surgidas a lo largo del año 2001 reflejan que existe una cierta inquietud por profundizar en el diseño del proyecto europeo y, partiendo de la experiencia acumulada, definir de una forma más precisa el propio proyecto y su verdadero sentido; algo que va más allá del mero desarrollo de las instituciones.

Considerando el calendario, ya durante el primer semestre del año 2001 empezaron a revelarse, de forma cada vez más concreta, algunos de los muchos problemas que plantea la futura ampliación de la Unión Europea, entre los cuales destacaba la previsible pugna entre Berlín y París en torno a la continuidad de la PAC. Sin embargo, las primeras discusiones no se produjeron entre estos dos países, sino entre Alemania y España, ambas deseosas de dar solución cuanto antes a los problemas originados por la ampliación que más concretamente les afectaban con vistas a un futuro a medio plazo. Berlín, preocupado por una posible inmigración masiva de ciudadanos de los países candidatos al acceso a la Unión, deseaba, juntamente con Viena, una moratoria de siete años para retrasar la libre circulación de las personas. Con ello se pondría al resguardo de una previsible avalancha de inmigrantes. Claro está que, de esta forma, otros países tendrían que ocuparse de ellos. Por su parte, España quisiera asegurar la convergencia, amenazada por el descenso que experimentará el nivel medio europeo de desarrollo; hecho que daría lugar a una convergencia “estadística” que falsearía la “real”, desvirtuando los objetivos que inicialmente se había propuesto la Unión.

Para evitarlo, algunas regiones de España y de otros países deberían seguir recibiendo ayudas económicas más allá del año 2006 aunque se hubiera iniciado ya la ampliación, si para entonces no se hubiera alcanzado el nivel de desarrollo previsto. Esto se resolvería con un periodo de transición. Madrid, que hizo circular un documento conocido como el “memorando Aznar”, propugnaba que se abordasen pronta y simultáneamente las propuestas presentadas por Alemania y España dentro de un tratamiento global de los problemas originados por la ampliación, y, en cualquier caso, deseaba que se reconociese públicamente que estos problemas existen y que se dejase constancia de ello.

Ambos deseos entraron en colisión y dieron lugar a algunas situaciones bastante tensas, por cuanto se daba por sentado que Alemania deseaba que su solución tuviera preferencia, para, alcanzada aquélla, estar en condiciones de cerrarse a las pretensiones españolas y conseguir otro objetivo por largo tiempo anhelado y en el que pone especial empeño: aligerar su aportación económica a los fondos de cohesión.

La insistencia del gobierno de Madrid, que tomó la responsabilidad de ser la voz de los países actualmente beneficiarios de estos fondos, hizo que se le acusase de intentar retrasar la ampliación. El argumento de que el debate sobre la continuidad de los fondos de cohesión más allá de 2006

podría hacerse a su debido tiempo, puesto que hasta esa fecha ya existen previsiones, encubría en realidad un secreto a voces: que, tal como hemos apuntado, una vez conseguido por Alemania su primer objetivo, esta nación bloquearía cualquier intento de los países beneficiarios de aquellos fondos en el sentido propugnado por España.

La propuesta de Jospin sobre la futura estructura europea llegó oportunamente para reforzar la postura española en su pugna frente a Alemania, ya que propugnaba la permanencia de las políticas de cohesión. Jospin había incidido también en otros aspectos impulsados por Madrid, como el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales o la creación de una Policía Europea a partir de Europol, aspectos ambos cuyo interés se vería realzado más adelante, ante la movilización general contra la amenaza terrorista.

La insistencia española rindió sus frutos, e inmediatamente antes de la cumbre de Gotemburgo se redactó una declaración que reconocía que la ampliación tendría consecuencias para todos los Estados y para el funcionamiento y desarrollo de las políticas de la Comunidad. Esta declaración iba acompañada de otra, anexa, de la Comisión Europea, que se refería más concretamente a los efectos de la ampliación sobre la cohesión, y tomaba nota “de las preocupaciones expresadas por los Estados y, en especial, del memorando presentado por la delegación española”.

La intención alemana de reformar drásticamente la PAC, una política muy desarrollada a la que la Unión Europea dedica casi la mitad de su presupuesto y que ha constituido una de las políticas clave de la Unión Europea, sería uno de los temas de debate más controvertidos. El austriaco Fischler, comisario europeo de Agricultura, se alineó con las tesis alemanas, que pretendían “simplificar” esta política, aumentar la competitividad y repartir responsabilidades entre la Comisión y los Estados miembros, algo a lo que se oponen radicalmente Francia y España, por no citar sino los dos países más beligerantes en esta cuestión.

Cuando los alemanes maniobraban acusando a España de complicar la ampliación, simplemente porque había solicitado el reconocimiento de un problema evidente, el frenazo venía de la parte de unos de los países más beneficiados de los fondos estructurales, la República de Irlanda, cuyo referéndum provocaba la sorpresa de la comunidad europea. El “shock” era de tal magnitud que inmediatamente se empezaron a buscar soluciones, como la de hacer algunos retoques y repetir la votación.

Tampoco dejaron de resultar negativos, por muy esperados que fueran, los resultados del referéndum suizo sobre una posible incorporación de su país a la Unión, pues el “no” triunfó con excesiva contundencia, ni fue demasiado satisfactoria la falta de unanimidad que se produjo en las actitudes europeas respecto a los bombardeos que realizaron los norteamericanos sobre Irak durante el mes de febrero con la cooperación del Reino Unido. Sí hubo, en cambio, coincidencia en la preocupación por un posible distanciamiento entre Europa y los Estados Unidos en materia de política exterior como consecuencia del cambio en la presidencia norteamericana.

En relación con otro asunto en el que se había producido discordancia con Washington, el proyecto de un “escudo antimisiles” que, habiendo quedado como herencia de Clinton a su sucesor, fue asumido plenamente por Bush, la diplomacia norteamericana se esforzó por explicarlo, dejando desde luego bien claro que los europeos tendrían que ir acostumbrándose a esta idea, ya que se trataba de una decisión en firme. Con este envite unilateral, de enorme importancia estratégica, los Estados Unidos marcaban de nuevo su territorio como primera e incontestable potencia mundial, y subrayaban la subordinación europea a la tutela norteamericana.

El anuncio de que en su nueva política de defensa Washington incluiría una reducción drástica del número de armas nucleares, la promesa de que estos asuntos serían tratados con los europeos y con Rusia, dando a esta última el tratamiento de gran potencia, y la posibilidad de que la defensa antimisiles sirviese también de protección a los países aliados, permitieron una mejor aceptación del proyecto por parte de Europa, en espera de su posterior concreción. En su reunión de mayo en Budapest, la Alianza Atlántica mantuvo una actitud fría, aunque de aceptación, respecto al proyecto norteamericano, pero la presencia de Bush en la cumbre de la OTAN celebrada en Bruselas el mes de junio aumentó el grado de comprensión de los europeos.

El enfoque dado por los EEUU a su proyecto de un escudo antimisiles como medida enmarcada en un nuevo concepto estratégico más adecuado a la realidad presente y, previsiblemente, también a la realidad futura, planteó la necesidad de una profunda reflexión por parte de los europeos, que, siguiendo su política pragmática de pequeños pasos, no habían establecido siquiera una base conceptual de carácter estratégico para definir su “Headline Goal”. Los acontecimientos del once de septiembre, que aña-

den credibilidad a cualquier programa encaminado a protegernos de riesgos posibles aunque éstos resulten escasamente probables, obligarán en todo caso a revisar con carácter general los planteamientos estratégicos.

Un tercer asunto, éste de franco desacuerdo entre la UE y los Estados Unidos, fue la decisión tomada por el gobierno de Washington en el sentido de descolgarse del protocolo de Kioto sobre medio ambiente, tema éste muy sensible para la opinión pública europea, y por tanto, motivo de desprestigio norteamericano ante ella. En la cumbre de Bonn se produjo una lucha a brazo partido por salvar el compromiso de reducción de emisiones contaminantes, para lo cual se hacía imprescindible la aquiescencia del denominado “grupo Paraguas”, formado por un conjunto de grandes países, entre los cuales el elemento clave era el Japón. La rebaja de exigencias hasta los mínimos límites admisibles permitió que lo que hasta el último minuto hacía prever un estruendoso fracaso acabase milagrosamente como un sonoro éxito, sobre todo para la Unión Europea, que lideró con tesón y con firmeza la defensa de tan importante protocolo como una cuestión de principio.

Mas todas estas discrepancias quedaron oscurecidas por la respuesta solidaria de la UE ante la llamada de los EEUU a una concertación de la acción antiterrorista que, por otra parte, puso de relieve que, en un mundo globalizado, el gigante norteamericano no puede actuar en solitario como gendarme universal. Si el terrorismo internacional es una de las lacras que derivan del fenómeno de la globalización, su erradicación requerirá del esfuerzo de todos. Aquí, el papel de la Europa institucionalizada adquirirá toda su importancia.

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre pusieron también de relieve el papel desempeñado en Europa por España, que, sensibilizada por el terrorismo que sufre en sus propias carnes, había impulsado en Europa una iniciativa cuyo enfoque está orientado a uno de los ámbitos en los que debe resultar más eficaz la lucha antiterrorista. En efecto, como ya hemos recordado, durante la presidencia finlandesa España había promovido la cumbre de Tampere, origen de la creación de una euro-orden de busca y captura, de la creación de una fiscalía específica y del reconocimiento mutuo de las sentencias. A lo largo del año 2001 se fueron dando algunos pasos necesarios en ese sentido e, indudablemente, éstos no pudieron ser más oportunos. Los hechos del 11 de septiembre actuarían como catalizador de todo este proceso, acelerando el desarrollo de las iniciativas existentes y añadiendo nuevas medidas. Como suele ocurrir

siempre que surge una amenaza, los obstáculos que antes parecían difíciles de superar se tornaban ahora franqueables.

En lo que se refiere al desarrollo de la capacidad militar de la Unión, no existía la menor esperanza de que pudiese avanzar significativamente durante el primer semestre del año, pues la presidencia correspondía a Suecia, y se daba por descontado que los países nórdicos no se mostrarían particularmente activos en relación con este asunto. Además, aunque Francia y el Reino Unido volvieron a ponerse de acuerdo en torno a la seguridad europea, en esta ocasión lo hicieron simplemente para evitar que llegasen a repercutir en sus respectivos procesos electorales los intentos por resolver los obstáculos con que se había tropezado en la cumbre francesa de diciembre: el de la definición de las condiciones y procedimientos para la cesión de recursos de la OTAN a la UE y el del establecimiento de un sistema de planeamiento y revisión europeo.

Esta actitud de los países impulsores de la seguridad y la defensa europeas contribuyó a imprimir un ritmo lento al proceso organizativo y dificultó considerablemente la preparación española de la presidencia del primer semestre de 2002, muy exigente por ser seguida de la danesa, de la que tampoco se espera una excesiva actividad en el tratamiento de este tipo de asuntos. La actitud turca, que desea aprovechar la ocasión para presionar sobre su futuro acceso a la Unión Europea, venía a complicar la cuestión, demostrando una vez más la estrecha relación entre el ámbito euroatlántico y la dimensión de seguridad y defensa del proceso de la construcción europea.

En cuanto a la situación creada en Irlanda por la respuesta negativa al Tratado de Niza, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa de aquel país afirmó que seguiría adelante con los trabajos derivados del “Headline Goal” independientemente de lo que el futuro deparara, pero, indudablemente, lo ocurrido en aquel país añade complicaciones a la creación de la dimensión de seguridad y defensa de la UE, para la que resulta muy perturbadora la “geometría variable” a la que también se apuntan los antiguos “países neutrales”.

En todo caso, el terreno no se presentaba demasiado favorable para una aceleración del proceso de creación de la dimensión de Defensa del proyecto europeo, previsible como consecuencia de los cambios que, indudablemente, ha de inducir el ataque terrorista a los EEUU. El Reino Unido se mostraba reacio a desarrollar cualquier iniciativa que diese algún carácter de permanencia a una fuerza militar, y no favorecía siquiera la for-

malización de las reuniones de Ministros de Defensa de los países de la Unión. Respecto a la actitud turca, aunque se mantenía en contra de la institucionalización del empleo de medios de la OTAN por la Unión Europea, se iba fraguando una toma de postura firme en la decisión de seguir avanzando con o sin el apoyo de Ankara. Y, en lo que se refiere a los procedimientos de planeamiento, la intransigencia francesa hacia todo lo que no fuera un proceso autónomo aconsejaba la búsqueda, al menos, de un mínimo mecanismo de coordinación entre los sistemas de la OTAN y de la Unión Europea.

El “Headline Goal”, que había ya avanzado en la determinación de los compromisos de aportación, entró durante este año 2001 en una fase especialmente orientada a la mejora de las capacidades, lo que permite empezar a pensar en una solución de continuidad que convierta a este proceso en un procedimiento estable de planeamiento.

Un importante programa que sí experimentó un impulso considerable como consecuencia del esfuerzo realizado por la presidencia sueca durante el primer semestre del año 2001, fue la definición de la fuerza civil que complementará a la militar. De los 5.000 policías que compondrán esta fuerza, España aportará 500, trescientos de los cuales corresponden al contingente de mayor urgencia.

En los Balcanes, la Unión Europea desarrolló una intensa actividad diplomática. Por una parte, tuvo que definirse en relación con la posibilidad de una eventual independencia de Montenegro, mostrándose contraria a ésta, como a cualquier medida unilateral que pudiera tener como efecto la inestabilidad de la región. En realidad, la posibilidad de segregación sólo fue ligeramente favorecida por el resultado de las elecciones que tuvieron lugar el mes de abril, ya que, aunque éstas dieron el triunfo al presidente Djukanovic, lo hicieron por un margen bastante escaso, quedando así de relieve que las opiniones se hallan divididas entre la población montenegrina.

También en el Oriente Próximo pudo advertirse cómo, en contraste con un cierto distanciamiento norteamericano, se producía una mayor presencia europea en las negociaciones encaminadas a reducir un clima de enfrentamiento que hacía entrar al proceso de paz en una fase terminal, y España fue requerida en varias ocasiones por los líderes de la región para que contribuyese a evitar esta desagradable situación. Conviene recordar que el mayor esfuerzo económico en apoyo de la estabilidad en aquella atribulada zona del planeta corresponde precisamente a la Unión Europea.

El segundo gran problema fue originado por la actividad guerrillera en las fronteras de Kosovo con Serbia y con Macedonia; en esta última, por las incursiones realizadas en la zona de mayoría albanesa. De su gravedad da idea el hecho de que los incidentes llegaran a poner en peligro la estabilidad política y la existencia misma de la República de Macedonia. La presencia de Solana y de otros líderes políticos se orientó a tranquilizar y mostrar su apoyo a Skopje, evitando la declaración del estado de guerra y propiciando las necesarias reformas. La situación llegó a tales extremos de gravedad, que la comunidad internacional, con una fuerte participación de la UE, forzó la adopción de cambios constitucionales en Macedonia, para compensar con este acto de justicia hacia la minoría albanesa la desactivación de la guerrilla, materializada especialmente en una entrega de su armamento a las fuerzas de la OTAN. He aquí un ejemplo más de la capacidad que tiene el cáncer balcánico para producir metástasis que van afectando una por una a las distintas piezas del complicado rompecabezas que compone la región.

La intervención de una coalición internacional contra el régimen de los talibanes afganos obligó a plantearse la posibilidad de que la cooperación con los Estados Unidos se orientase principalmente hacia un relevo de las tropas norteamericanas desplegadas en los Balcanes. Esta posibilidad aconsejaría acelerar también el proceso de desarrollo del “Headline Goal” y constituiría un hito en la asunción de mayores responsabilidades por parte de la UE. Sin embargo, esta posibilidad no se materializó, al menos de forma inmediata, y las fuerzas norteamericanas permanecieron donde estaban sin mayor variación.

El fenómeno migratorio siguió significándose a lo largo del año 2001 como uno de los grandes temas de futuro que está exigiendo una toma de conciencia, una cierta capacidad de visión y la adopción coordinada de decisiones estratégicas. En España se sustituyó una legislación reciente sobre la inmigración, para adoptar otra fórmula más rigurosa que asegurase el control del flujo migratorio y evitase la proliferación de mafias, surgidas como consecuencia de la demanda de los inmigrantes y de la condescendencia de la legislación anterior. Uno de los aspectos más importantes entre los que habrán de ser considerados respecto a este fenómeno será el del modelo de sociedad que conviene adoptar. En este sentido tuvieron especial eco las teorías del politólogo y ensayista italiano Sartori alertando sobre el gran error que supondría abrazar una solución “multicultural” en vez de la solución de “diversidad”, más propia de la civilización europea.

La excesiva presión producida por la inmigración sobre algunos países europeos aconsejaba apoyar a éstos de alguna manera. El mes de marzo se debatieron en la Eurocámara dos posibles soluciones para distribuir la carga de los refugiados que pudieran llegar a la UE como consecuencia de crisis graves: España propugnaba la creación de un fondo de ayuda de 3.000 millones de euros, mientras Alemania, juntamente con Austria, Suecia y Holanda prefería aplicar un sistema de cuotas de reparto. De las discusiones de Estocolmo salió, como solución no vinculante y sujeta a la decisión final de los Quince, la propuesta por los alemanes, aunque la Comisión defendió la aplicación de un criterio complementario de “doble voluntariedad” por el cual no se podría asignar un país determinado a un refugiado sin contar con la aquiescencia de éste. No se descartó totalmente la propuesta española, puesto que se aceptó también la creación de un fondo, pero éste quedó reducido a una mínima cantidad de 10 millones de euros.

No se puede dejar de reseñar un fenómeno inesperado y curioso que tuvo gran protagonismo político y mediático durante la primera mitad del año 2001: la inesperada e insólita acumulación de problemas relacionados con la alimentación, de los que el Reino Unido se convirtió en foco generador. La extensión entre el ganado vacuno de la encefalopatía espongi-forme, con posibilidad de producir graves daños a las personas, dio lugar a situaciones muy confusas y perturbadoras mientras se buscaban soluciones comunes para toda Europa. El obligado sacrificio masivo diezmó la cabaña. Por si esto fuera poco, la simultaneidad de este fenómeno con la rápida extensión de la fiebre aftosa en Gran Bretaña, y su inmediata propagación a algunos países continentales, creó una psicosis colectiva de tragedia que se iría disipando con el tiempo.

La desaceleración de la economía mundial rebajó las expectativas de crecimiento en Europa, mientras las tasas de inflación se mantenían por encima del tope establecido como consecuencia de los precios del petróleo, del encarecimiento de los productos cárnicos y del valor del euro. Éste, que se había recuperado a finales del año 2000, mantenía un progresivo y aparentemente imparable descenso. Además, el Banco Central Europeo transmitía la impresión de que no tenía muy claro si debía frenar la inflación o estimular el crecimiento.

Inicialmente pareció que el BCE mantendría los tipos de interés pese a las presiones ejercidas por el FMI. Éste deseaba que se aplicase una reducción de los tipos similar a la que aplicó la Reserva Federal con el objeto de estimular el crecimiento de la economía de los Estados Unidos,

cuya recuperación no acababa de producirse. Las primeras decisiones apuntaron a que se trataría de evitar cualquier acusación de “seguidismo” de los movimientos norteamericanos y también de contener, en lo posible, la inflación, pero no hubo de pasar mucho tiempo para que, por sorpresa, el presidente del Banco Central Europeo rebajase un cuarto de punto los tipos, que de esta forma quedarían entonces igualados con los norteamericanos, que luego seguirían aplicando otras sucesivas reducciones. En este caso la justificación fue que la inflación tenía un carácter coyuntural. Pero la medida no sólo no tranquilizó a los países de la Unión, sino que vino a cuestionar una vez más la pericia del presidente del BCE, pues, curiosamente, inmediatamente después de la rebaja de los tipos se reveló un aumento desusado de los precios en varios países europeos, entre ellos en España, Francia y Alemania, hasta tal punto, que este último país conocía el peor dato mensual de los últimos seis años. En cualquier caso siguió evidenciándose la debilidad de las economías alemana y francesa. Y la medida del BCE tampoco serviría para fortalecer la divisa europea.

Sin embargo, la generalizada desaceleración del crecimiento no pareció preocupar excesivamente a la UE, que seguía confiada en la estabilidad proporcionada por la moneda única, aunque insistía en la necesidad de impulsar las reformas estructurales y el rigor presupuestario. En este sentido, el G-7, en su reunión de finales de abril, además de lanzar un mensaje de optimismo y tranquilidad a corto plazo, insistió en que Europa debía dedicar un mayor esfuerzo en favor del crecimiento económico.

La presentación formal del Euro el 1 de septiembre fue acompañada por un nuevo descenso de los tipos. Duisenberg, presidente del Banco Central Europeo, justificó tal medida por las buenas perspectivas para una contención y descenso de la inflación y en la necesidad de impulsar el crecimiento económico como consecuencia de la desaceleración. Ésta se mostraba especialmente peligrosa en Alemania. Poco antes se había producido el enésimo recorte de los tipos en los EEUU, cuya economía aparecía sumida en un llamativo estancamiento. La situación derivada de los ataques a Nueva York y a Washington, que aconsejó acentuar todavía más esta medida, llegó en el momento más inoportuno, añadiendo la economía mundial a la amplia lista de perjudicados por las acciones terroristas. Sin embargo, el descenso experimentado por los precios del petróleo como consecuencia de una menor demanda, provocó una contención de la inflación y contribuyó a que no se produjera inmediatamente la temida recesión. En este sentido hay que decir que Europa mostró una considerable capacidad de encaje.

En el tramo final del año comenzaron a circular datos preocupantes sobre la evolución de la economía norteamericana y las previsiones de crecimiento de los países europeos se redujeron considerablemente. Ante esta situación, el Banco Central Europeo, tranquilizado por la marcha de la inflación, y obligado también por el descenso hasta el 2% del precio del dinero en los EEUU y por la necesidad de dar impulso a las inversiones de la Eurozona, rompió con la rigidez hasta entonces mostrada y acabó por proceder en noviembre a una reducción de los tipos de interés, situándolos en el 3,25%.

En noviembre se conoció que por fin la economía mundial estaba entrando en una fase de recesión técnica. Este anuncio fue acompañado por previsiones que apuntaban a su recuperación en plazos razonables, y por ello la noticia no llegó a producir demasiado temor. Según los augurios, la economía norteamericana debería reanimarse en el primer semestre del 2002, y muchos anunciaban una recuperación europea para el segundo semestre del mismo año. Esta previsión, y la de que la economía española seguiría creciendo bastante por encima de la de los demás países de la Unión, permitió al gobierno de Madrid proclamar su intención de mantener las líneas maestras de su política económica.

La creciente vocación europea de irradiación de estabilidad hacia otras regiones del mundo tuvo una de sus expresiones más destacadas en el plan de apoyo ofrecido a Colombia, que fue valorado económicamente en 338 millones de euros. Se trata de una aportación excluyente de cualquier connotación militar, que incorpora programas demostrativos consistentes en la creación de una pequeña utopía, un proyecto modelo denominado “laboratorio de la paz”, en la comarca de Magdalena Medio, donde se pretende poner de relieve el beneficio de la renuncia a las armas e instalar una nueva economía basada en cultivos alternativos a los de la coca.

Los resultados de la tercera reunión de la Cumbre de las Américas, que tuvo lugar el mes de abril en Québec, constituyeron un auténtico desafío para la Unión Europea, pues en ella se reafirmó el compromiso de completar el año 2005 las negociaciones para la creación de un Área de Libre Comercio (ALCA), en la que se vinculan explícitamente estado de derecho y desarrollo económico: una iniciativa de mucho calado y fuertemente impulsada, cuyas consecuencias habrán de ser tenidas en cuenta por su coincidencia con otras emprendidas por Europa, como es el caso de las ya iniciadas con México y Mercosur. La importancia que atribuye la UE a estas operaciones concede a España un destacado papel, reforzado por

la relevante presencia económica de nuestra nación en aquel continente, como interlocutor privilegiado con los países iberoamericanos.

En cuanto al problema planteado por Austria durante el año 2000 por la presencia en su gobierno de un partido (el FPÖ) considerado afín a las ideas de la extrema derecha, tomaría un cariz favorable a la postura de la Unión cuando los comicios celebrados en Viena en marzo de 2001 revelaron que éste sufría una fuerte caída en la capital austríaca.

Finalmente, se hace necesario destacar la vehemente profesión de europeísmo hecha a finales de noviembre por el Primer Ministro británico, esmaltada de críticas hacia la postura tradicional de los grandes partidos, a los que acusó de falta de visión de futuro. Esta declaración ha de ser interpretada como un anticipo de lo que deberá ser una intensa campaña encaminada a impulsar definitivamente la incorporación británica al proyecto de la Unión, que incluirá, naturalmente, la adopción de la nueva moneda europea.

CUMBRE DE ESTOCOLMO

Los resultados de la cumbre de Estocolmo, que tuvo lugar los días 23 y 24 de marzo, pueden considerarse decepcionantes. De los diversos asuntos tratados sólo puede decirse que salió adelante el proyecto de creación de un mercado financiero integrado y la liberalización del servicio postal.

El tema estrella de la reunión era el desarrollo de las decisiones tomadas en Lisboa, donde el impulso de Blair y de Aznar había señalado una importante dirección de esfuerzo para la renovación de la utopía europea mediante una ambiciosa liberalización que habría de impulsar el pleno empleo y poner a Europa en condiciones de disminuir su actual inferioridad respecto a los Estados Unidos. En esta ocasión Francia mostró su escaso entusiasmo por el desmantelamiento de los monopolios estatales y frenó cualquier avance con su radical oposición a la liberalización del sector energético, insistiendo en no fijar fecha a esta operación, que para España y el Reino Unido debía realizarse el año 2003, mientras Alemania y Holanda apuntaban al 2004 y la Comisión se conformaba con esperar hasta el 2005.

La actitud francesa no sólo frenaba el impulso conjunto, sino que afectaba gravemente a los procesos de liberalización en el ámbito nacional

complicando las operaciones de fusión. De aquí que se insistiese en la necesidad de evitar que aquellos países que no procedan a la liberalización puedan situarse en posiciones de ventaja respecto a los demás. Una cláusula en este sentido salvó finalmente la posibilidad de tal perturbación. España aseguró que tan indeseable circunstancia no se produzca en nuestra nación, señalando su determinación de usar la “acción de oro” para evitarla; postura ésta que fue apoyada por la Eurocámara.

Otra iniciativa, ésta impulsada por la Comisión Europea y especialmente por la española Loyola de Palacio, quedó también pendiente de una futura decisión: la creación de un “cielo único” europeo para agilizar el tráfico aéreo y reducir los frecuentes retrasos. En este caso, el escollo se localizó en Gibraltar, cuyo aeropuerto fue construido en un terreno (el istmo) que el Tratado de Utrecht no incluye en la colonia del Reino Unido y que fue arrebatado a España aprovechando la autorización que en su día diera el gobierno español, por razones humanitarias, para que los británicos estableciesen temporalmente un hospital con ocasión de una epidemia de peste amarilla. En esta ocasión el expolio británico se produjo, para mayor vergüenza, abusando de la generosidad española. Pero tal escollo no habría existido si el Reino Unido hubiera respetado el acuerdo ya tomado en 1987 para el uso conjunto del aeropuerto.

En el caso de la liberalización y en el del cielo único se puso de relieve la capacidad de interferencia que tienen respecto de los procesos europeos las coyunturas nacionales, y, singularmente, los periodos electorales. En los casos referidos, el fracaso de los debates se debió, respectivamente, a la proximidad de las elecciones francesas y británicas. En efecto, la cercanía de los comicios afianzó a los franceses en su renuencia a impulsar decididamente la liberalización, y aconsejó a los británicos a no entrar en unas negociaciones con los españoles de las que pudiera salir alguna medida que pudiera ser interpretada por los votantes como un gesto de debilidad.

Tampoco salió adelante el establecimiento de una normativa única para las patentes comunitarias, asunto éste en el que el representante español mostró su reserva por la no inclusión del idioma español entre los propuestos como oficiales a tales efectos, ni progresó la pretensión de poner en marcha el proyecto Galileo de localización por satélite, pues Alemania se opuso a él basándose en que su coste era excesivo. Así se perdió la oportunidad de desengancharse de la dependencia norteamericana en este aspecto.

En cuanto al mercado financiero integrado, al que ya se aludió anteriormente, fue, con la liberalización del servicio postal, el único asunto realmente encarrilado hacia el futuro, aunque es preciso decir que la satisfacción no alcanzó a todos, ya que la Comisión observa este proceso con bastante recelo por temer que pueda servir de precedente para una paulatina reducción de sus actuales poderes.

LA CUMBRE DE GOTEMBURGO

En junio tuvo lugar esta cumbre, también bajo presidencia sueca, cuando ya se encontraban encauzados los dos asuntos que originaran mayores controversias: las pretensiones alemanas de contar con una moratoria a la libre circulación de las personas para prevenir la afluencia masiva de inmigrantes de aquellos países que tuviesen acceso a la UE gracias a la ampliación, y las expectativas españolas de que la UE reconociese los problemas que plantea la ampliación para el desarrollo de algunas de las políticas de la Unión, como son aquéllas que afectan a la consecución de los objetivos de cohesión, que pudieran verse desvirtuados por los efectos estadísticos de la incorporación de países con menor grado de desarrollo.

Los resultados de la cumbre fueron ciertamente limitados. Alemania y Francia se opusieron a señalar fechas a la ampliación en contra de la mayoría de los países de la Unión, que consideraban conveniente dar aliento a los candidatos, sobre todo teniendo en cuenta el jarro de agua fría que para ellos supuso el “no” del referéndum irlandés. En contradicción con las críticas vertidas por París y Berlín hacia España, a la que pretendieron presentar como una rémora para la ampliación, ésta propugnó que se señalara una fecha para el término de las negociaciones con los candidatos mejor situados, mientras los alemanes revelaban una vez más sus temores a la incorporación de nuevos miembros resistiéndose a señalar unos plazos concretos.

Finalmente, Francia y Alemania hubieron de aceptar que la Unión estableciese el año 2002 como límite, si bien esta decisión fue matizada con indicaciones precautorias. Así la fecha fijada tendría un carácter “tentativo”, pues la incorporación dependería en último término del grado de preparación que tuviera cada país llegado el momento.

Naturalmente, la cumbre consiguió algunos avances, aunque éstos no fueran particularmente brillantes. En efecto, en Gotemburgo se estableció una estrategia para lograr un desarrollo sostenible que ya ha tenido eco

en España; también se confirmaba el carácter irreversible de la llamada “ampliación” de la Unión y se reafirmaba la determinación europea para actuar unidos en aquellas crisis que de forma más directa afectan a nuestra estabilidad: las de Oriente Próximo y los Balcanes.

La presencia del presidente Bush puso sobre la mesa el tema de la iniciativa de creación de un escudo antimisiles. La actitud generalizada estuvo en la línea de la que había presentado el gobierno español pocos días antes en el curso de la visita a Madrid del mandatario norteamericano, pues se registró una disposición favorable a considerar lo que los EEUU presentan como un nuevo enfoque de la defensa ante el nuevo escenario estratégico. Así pues, sin llegar necesariamente al convencimiento, los países europeos se mostraron abiertos a entrar en el tema, dando por hecho que el proyecto no se desarrollará sin contar con ellos.

La presencia del presidente norteamericano sirvió también para disipar algunos recelos europeos hacia la nueva administración. Bush alejó las sospechas de su supuesta tendencia al aislacionismo, expresando su firme voluntad de seguir con sus aliados en los Balcanes (“hemos venido juntos y nos iremos juntos”) y señalando que los EEUU necesitan apoyos, entre los cuales considera que son básicos los de la Alianza Atlántica y la Unión Europea. Alentó, no sólo la ampliación de la OTAN, sino también de la Unión, y defendió el libre comercio, saliendo así al paso de la preocupación generada por el proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas.

Durante la presidencia sueca no se esperaban progresos significativos en la organización de la seguridad y, en efecto, poco dio de sí en este aspecto la cumbre de Gotemburgo. En realidad, los únicos avances dignos de reseñarse en este terreno durante el primer semestre del año se produjeron en el ámbito de la llamada “gestión civil de crisis”, y se concretaron principalmente en una Conferencia de Compromiso de Capacidades de Policía en la que se señaló una entidad de fuerza policial proyectable de 5.000 efectivos. Los esfuerzos de mayor novedad se orientaron a las medidas que mejor pudieran facilitar la implantación del estado de derecho en regiones afectadas por las crisis (sistema parlamentario, judicial, penitenciario, etc.), llegándose a estudiar la creación, incluso, de un “pool” europeo de jueces y de funcionarios de prisiones. También pueden considerarse interesantes los esfuerzos suecos por establecer relaciones de diálogo con las NNUU y la OSCE, así como con ciertos países con especial peso político, como Rusia, Ucrania y Canadá.

LA RESPUESTA DE LA UE AL DESAFÍO TERRORISTA

En su respuesta al desafío terrorista materializado el día once de septiembre por el apocalíptico ataque a las Torres Gemelas de Nueva York y al edificio del Pentágono, la Unión Europea dio muestras de unos reflejos algo más rápidos de los habituales, y reaccionó apelando a una concertación mundial contra el terrorismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Su pronunciamiento unitario, que ha supuesto una buena oportunidad para mostrar la cohesión europea a la hora de la verdad, no se limitó a proclamar una adhesión decidida a los EEUU en aquellos momentos dramáticos, sino que descendió también a señalar los rasgos que debiera reunir la eventual respuesta, tanto en el sentido de la necesaria discriminación entre terroristas e Islam, como en el de la conveniencia de que se identificasen unos objetivos claros.

La “troika” comunitaria, de la que formaban parte dos españoles (Solana y Piqué) desarrolló una intensa actividad diplomática en búsqueda de una amplia concertación. Esta colaboración era importante, porque reforzaba y complementaba eficazmente la desarrollada por los Estados Unidos, ya que la calidad de las relaciones europeas con algunos países musulmanes podía resultar especialmente eficaz a la hora de conseguir adhesiones. Por otra parte, la UE adjudicaba la responsabilidad de la coordinación de la lucha contra el terrorismo al Consejo de Asuntos Generales.

El canciller Schroeder consideró que la ocasión era propicia para que Alemania empezase a desempeñar en el terreno de la seguridad un papel más lucido y también más acorde con su carácter de gran potencia europea, pero su propuesta de enviar un contingente militar a Afganistán tropezó con tan fuerte oposición interna, que la decisión estuvo a punto de ser motivo para la ruptura de la coalición de gobierno. El canciller salió reforzado del trance, pero este hecho demuestra el largo camino que, en lo que se refiere a las actitudes, queda aún por recorrer para la creación de una dimensión europea de Defensa. En cualquier caso, el gesto alemán constituye un punto de inflexión.

En una declaración conjunta, los jefes de Gobierno de los Quince se comprometieron el 21 de septiembre a crear “un verdadero espacio judicial común” aplicando las medidas decididas en el Consejo Europeo de Tampere. Hasta ahora se tropezaba con frecuentes problemas causados por los engorrosos trámites necesarios para la extradición y por la auto-

nomía de los sistemas judiciales de cada nación. Antes del once de septiembre se habían dado ya pasos encaminados a crear una orden europea de búsqueda y captura y a aceptar el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales; ahora, los proyectos en marcha experimentarían una considerable aceleración como consecuencia del impulso dado a la lucha antiterrorista, y las dificultades de carácter constitucional que inicialmente se preveían en algunos países empezaron a considerarse superables, hasta el punto de que la presidencia belga se comprometió a que el conjunto de medidas antiterroristas quedase aprobado antes de finalizar el año.

Una de las decisiones más importantes fue la de crear una Fiscalía Europea para los grandes delitos (“Eurojust”). Este organismo estará conectado permanentemente con todos y cada uno de los “corresponsales nacionales especiales” que se ocuparán en cada país de este tipo de delitos. “Eurojust” debe entrar en funcionamiento el primer día del año 2002. Se espera que facilite considerablemente el intercambio de información y permita una coordinación rápida y eficaz de las investigaciones y de las peticiones que formulen los jueces.

Otra medida adoptada por la UE consistió en activar el cumplimiento de una resolución de las Naciones Unidas de diciembre del año 2000 que exigía congelar sin demora los fondos y activos financieros de Osama Ben Laden y mantener una lista actualizada de las personas asociadas a él. Esta resolución sólo había sido aplicada parcialmente. También se decidió seguir realizando esfuerzos para perfeccionar la lucha antiterrorista en el ámbito policial, y para impulsar la colaboración en este campo y en el judicial con los Estados Unidos mediante acciones concretas. Una de las iniciativas más interesantes fue la orientada a desarrollar un esfuerzo más ambicioso y un intercambio más generoso en el terreno informativo. Por su parte, el Banco Central Europeo se apresuró a inyectar liquidez en el sistema.

A muchos sorprendió el hecho de que una institución tan significativa como la Unión Europea no tuviese un papel protagonista en la parte más llamativa de la lucha antiterrorista, y nos estamos refiriendo a la guerra en Afganistán. Lo mismo podría decirse de la Alianza Atlántica que, además, invocó por primera vez el artículo cinco del Tratado del Atlántico Norte, que establece la respuesta, en ejercicio del derecho de legítima defensa, a un ataque armado contra una o más de las naciones que de ella forman parte. Era evidente que el traducir la concertación política contra el terro-

rismo en una coalición militar habría puesto en evidencia las diferencias existentes más allá de la coincidencia en la condena, y no convenía poner a los países musulmanes en la tesitura de rechazar su incorporación a esa eventual coalición, pero es que, además, en el caso de la Unión Europea, las limitaciones propias de las decisiones tomadas en Petersberg y las inherentes al proceso de desarrollo del “Headline Goal” la encorsetaban a la hora de una eventual intervención en Asia Central y en un escenario de guerra.

En cualquier caso, no cabe duda de que la aparición de una amenaza común ha de favorecer la cohesión y debe constituir un factor catalizador de los procesos en curso en Europa, sobre todo en el ámbito de la seguridad.

EL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO DE GANTE

La cumbre celebrada los días 19 y 20 de octubre en la ciudad belga de Gante tuvo como protagonista destacada a la lucha antiterrorista. De su éxito baste decir que el conjunto de medidas en ella propuestas, además de contar con el beneplácito de todos los países miembros de la Unión, fue aceptado también, como modelo, por los países candidatos, así como por los miembros del Espacio Económico Europeo y por Rusia, Ucrania, Moldavia y los Estados balcánicos, cuyos ministros de Asuntos Exteriores se reunieron con sus homónimos de la organización europea.

El impulso dado a la lucha antiterrorista por los mandatarios europeos se centró fundamentalmente en la creación de un espacio común de libertad, justicia y seguridad, dentro del espíritu de Tampere, que encontró un poderoso catalizador en el nuevo ambiente creado como consecuencia de los impresionantes acontecimientos del once de septiembre. A proyectos como el de la creación de una orden de búsqueda y captura, el refuerzo de la cooperación policial y judicial o la supresión para un cierto grupo de delitos el principio de “doble incriminación”, se sumaron otros, como el de la congelación de fondos a los grupos terroristas o el de la definición del delito de terrorismo, con la esperanza de que la nueva toma de conciencia superase los problemas de técnica jurídica que algunos países presentaron.

También se incluiría en la agenda la elaboración de una lista abierta de organizaciones terroristas, que constituirán un objetivo definido y común para todos los países de la Unión en esta lucha prioritaria. Todo el traba-

jo se vio impregnado por un sentido de urgencia, y se propuso que varias de estas medidas fueran aprobadas en la cumbre de diciembre. De esta forma la UE pone en peligro la supervivencia de las organizaciones terroristas, que tienden a aprovechar los resquicios ofrecidos por la enorme variedad legislativa que encuentran en una Europa constituida por países muy diversos.

Una buena muestra del nuevo espíritu imperante fue el que naciones como Suiza y Liechtenstein se uniesen al compromiso de supresión del secreto bancario cuando se planteó la congelación de fondos y la elaboración de una directiva contra el blanqueo del dinero, o la propuesta turca de celebración de una Conferencia para el Diálogo de Religiones, o la intención expresada por el representante español en el sentido de dar nuevo impulso al diálogo mediterráneo dentro del mortecino Proceso de Barcelona. También señaló nuestro ministro de Asuntos Exteriores el deseo de cerrar los acuerdos de asociación bilateral de la Unión con Argelia, el Líbano y Siria durante el periodo de presidencia española, y sugirió la conveniencia de fomentar la cooperación económica en el ámbito mediterráneo mediante la creación de una institución bancaria parecida a la que está orientada a estos mismos efectos con los países del Este de Europa.

Debe señalarse que inmediatamente antes de la cumbre tuvo lugar una reunión de los presidentes de Francia, Alemania y el Reino Unido para coordinar al margen del resto de los países de la Unión cuestiones relacionadas con la intervención de sus respectivos países en Afganistán. Este conciliábulo fue objeto de justas críticas, principalmente por parte del presidente de la Comisión Europea y del primer ministro belga, éste en su condición de presidente de la UE, pues para las demás naciones resultó humillante, por mucho que sus gobernantes se esforzaran en dulcificar la situación.

EL AÑO ESTRATÉGICO ESPAÑOL EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

El año 2001 fue especialmente significativo para la Defensa Nacional por ser testigo del final definitivo del servicio militar obligatorio. El proceso de profesionalización tropezó con ciertas dificultades a la hora de la captación de candidatos, y ello provocó nuevas iniciativas. A la disminución de exigencias, que ha suscitado cierta preocupación, se añadió el

proyecto de aumentar el sueldo en un 15% y el ofrecimiento de ventajas económicas a los últimos reclutas si prolongaban su servicio militar, pues la mejor solución para alcanzar los números deseados podría consistir en asegurar porcentajes más altos de permanencia. También se inició una operación encaminada a lograr la incorporación a las Fuerzas Armadas de hijos de emigrantes españoles e incluso se especuló con la posibilidad de admitir inmigrantes extranjeros, al menos para determinadas unidades que, como las de la Legión, tienen ya una larga tradición en este sentido.

En todo caso no sería de extrañar que este problema sea interpretado en su conjunto como una nueva ocasión para reducir el contingente militar, pese a los reiterados deseos gubernamentales de potenciación de las Fuerzas Armadas para ponerlas a la altura que demandan nuestros compromisos y aumentar nuestra presencia militar en el contexto internacional. Estos deseos se ven también limitados por las dificultades existentes para mantener los parámetros económicos dentro de los límites exigidos por la Unión, y por el menor entusiasmo que se observa en el ámbito político sobre los asuntos que conciernen a la defensa una vez suprimido el servicio militar obligatorio, que antes constituía el principal tema de controversia.

Ante el desafío terrorista, el gobierno español se mostró dispuesto a formar parte de la coalición y también a apoyar a los EEUU mediante el ofrecimiento de sus bases logísticas, sin excluir la aportación de fuerzas si ello fuera conveniente. La presión generada por las decisiones tomadas al respecto por las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la Unión Europea, y el apoyo generalizado contra la lacra terrorista, deben favorecer la lucha contra ETA hasta su erradicación, y es de suponer que aislen cada vez más a quienes contemporizan con el terrorismo, fomentan el odio, o sacan provecho de él. No olvidemos que ahora se da la circunstancia de que la principal preocupación de los líderes mundiales coincide exactamente con la primera preocupación de los ciudadanos españoles.

La lucha antiterrorista en España ya se había visto ampliamente apoyada en el ámbito internacional, y muy especialmente desde las instituciones europeas. Los gestos más significativos fueron la adhesión de los rectores de las universidades europeas al pacto antiterrorista y por las libertades, firmado por el partido del gobierno y el principal partido de la oposición, la solidaridad expresada con ese mismo pacto por el Parlamento y la Comisión Europea, que se comprometieron a apoyarlo con acciones legislativas como la que haría prácticamente automática la

extradición de terroristas, y la condena del Consejo de Europa a ETA como consecuencia de un informe emitido por el comisario de Derechos Humanos, Gil-Robles, que despejó cualquier posible duda que todavía pudiera abrigarse sobre la situación de falta de libertad y justicia en el País Vasco. Tras los hechos del once de septiembre, el apoyo en la lucha contra el terrorismo pasaría, de ser un favor que había que agradecer, a una obligación que procede exigir, y ETA formaría parte de la lista de organizaciones terroristas en cuya erradicación debe empeñarse la comunidad internacional.

El avance hacia el establecimiento de un espacio judicial común según el “espíritu de Tampere” se había iniciado con la firma de acuerdos bilaterales impulsados por la iniciativa española. Efectivamente, España firmó con el Reino Unido un acuerdo que agilizará la entrega de terroristas, y también se avanzó en este mismo sentido con otros países, como nuestros vecinos Portugal y Francia, así como con Bélgica, paso este último muy significativo, por cuanto anteriormente se habían producido problemas concretos para que Bruselas concediera la extradición. Muy importantes fueron también los acuerdos hispano-franceses firmados el 11 de octubre, que permitirán agilizar considerablemente los trámites judiciales y policiales, y que comprenden el traslado temporal de terroristas encarcelados en Francia para ser procesados en España, la entrega de terroristas a aquél de los dos países donde corresponda mayor pena por aquel delito por el que se le reclame, la revisión inmediata de copias de la documentación incautada y la creación de equipos de inteligencia comunes. Realmente, bien puede decirse que la concertación mundial contra el terrorismo ha producido efectos prácticos inmediatos en nuestro ámbito particular.

La concertación de una “guerra” contra el terrorismo a escala mundial concede un puesto de especial responsabilidad a nuestro país por su larga experiencia en la lucha antiterrorista y su condición de puerta de Europa y de “mesa giratoria”, en un contexto en el que los fenómenos migratorios son objeto de preocupación y en el que se necesitan actores estratégicos con conocimiento y capacidad de entendimiento y mediación en el área mediterránea.

La revisión estratégica prosiguió a lo largo del año buscando la implicación en ella de numerosos sectores de la vida española, con la loable intención de contribuir a que la sociedad sienta la defensa como una cuestión que le sigue concerniendo pese al cambio que se ha producido en los ejércitos hacia un modelo profesional. Indudablemente, los aconte-

cimientos de septiembre exigirán algunos cambios de planteamiento que deberán ser incorporados a la revisión, y propiciaron una aceleración del proceso, que debe culminarse en el primer semestre del año 2002.

Iniciada ya la presidencia de Bush, comenzaron los contactos entre Madrid y Washington para redactar el Tratado Hispano-Norteamericano sobre las bases establecidas en la declaración conjunta suscrita por ambos países el 11 de enero, que reclama un trato preferencial mutuo y la ampliación del documento a otros aspectos además de los relativos a la defensa, como la cooperación cultural y económica o la modificación del vigente convenio de extradición. De la importancia concedida al establecimiento de un nuevo nivel de relación con los EE.UU. da fe la rápida sucesión de encuentros de mandatarios españoles con sus homólogos norteamericanos. S.M. el Rey fue el primer jefe de Estado extranjero en visitar al nuevo presidente, y Madrid fue la primera capital europea visitada por Bush, como lo fuera antes por Putin. Se demostró una buena sintonía entre Madrid y Washington y que las excelentes relaciones con la administración Clinton se mantendrían con el nuevo presidente, interesado especialmente por Iberoamérica, donde la presencia y la influencia española son notables, y por la excelente situación geoestratégica de nuestro país. En contraste con tan positivas actitudes, la reforma del Convenio bilateral de Cooperación para la Defensa avanzó con bastante más lentitud de lo que deseaba y esperaba la parte española.

Ya se ha reseñado el escollo que supuso Gibraltar, una vez más, para la toma de decisiones en asuntos que conciernen a la construcción europea; en este caso a la hora de establecer un “cielo único” que agilice el tráfico aéreo y reduzca los retrasos. En el “Panorama Estratégico” del año anterior se mencionó también la perturbación producida por la presencia en la colonia inglesa, durante cerca de un año, de un submarino nuclear en trance de reparación. No es, por tanto, de extrañar, que España recordase al Reino Unido la pertinencia de unas conversaciones que deberían girar en torno a la propuesta hecha por los españoles el año 1997, conocida como “Plan Matutes” en recuerdo del ministro de Asuntos Exteriores español que la presentara. En ella se proponía un largo periodo de soberanía compartida como transición hacia la soberanía plenamente española de la actual colonia, que se convertiría finalmente en una autonomía debidamente respetuosa con el “hecho diferencial”.

Razones de carácter práctico aconsejaron dejar este asunto para después de las elecciones británicas y, en efecto, las conversaciones no se

iniciaron hasta el mes de julio. En cuanto a las pretensiones de las autoridades gibraltareñas de modificar la constitución de la colonia, el gobierno británico coincidió con el español en que en ningún caso podrían alterar las disposiciones contenidas en el tratado de Utrecht, lo que, indudablemente, descarta cualquier intento de autodeterminación.

En septiembre, el Reino Unido declararía su intención de poner fecha a la solución del contencioso hispano-británico por la cuestión de Gibraltar. El plazo sería, aproximadamente, de un año. Esta iniciativa supone una auténtica novedad, por mucho que resulte absolutamente lógica, ya que la construcción de la Europa política exige actuar con el mismo “fair play” con el que se procedió a la creación de la Europa económica, y desde este punto no parece concebible mantener una relación de colonizador y colonizado entre dos de los miembros de la Unión. La primera prueba de entendimiento entre Londres y Madrid en este espinoso asunto fue el acuerdo entre las dos capitales en el sentido de que se suspenda para Gibraltar la creación de un “cielo único” europeo: un gesto indicativo del deseo británico de irse desembarazando del lastre que representa la colonia para la construcción europea. El 20 de noviembre comenzaron entre los respectivos ministros de Asuntos Exteriores unas conversaciones encaminadas a encontrar una fórmula aceptable para las dos naciones concernidas, con la intención de llegar a una solución en el plazo deseado. Estas conversaciones fueron precedidas de contactos personales entre Aznar y Blair.

En el aspecto económico, España participó de las grandes tendencias experimentadas por Europa, pero se distinguió, una vez más, por un crecimiento sensiblemente superior a la media de la Unión, aunque también por una inflación más alta. La creación de empleo fue sufriendo también una deceleración considerable, pero se mantuvo en el más alto nivel de Europa, y con ello en una situación relativamente satisfactoria considerando las circunstancias. Ante el deterioro de la situación económica mundial, España se distinguió como el país europeo mejor preparado para superar con el menor daño posible los problemas previsibles que se avecinaban.

Circunstancias de orden político y de calendario cargaron sobre los hombros del gobierno español una responsabilidad superior a la normal para su turno de presidencia de la UE, por la acumulación de asuntos clave pendientes de resolución en el primer semestre del año 2002, como el deseable desbloqueo del proceso de creación de la capacidad militar a

disposición de la Unión, para lo cual será preciso superar, sobre todo, dos obstáculos relativos a las relaciones entre la UE y la OTAN: la actitud adoptada por Turquía, que desea sacar partido del interés europeo por el eventual empleo de recursos de la Alianza en beneficio de su candidatura a la Unión Europea, y la insistencia francesa en un planeamiento europeo independiente del de la OTAN.

Otros asuntos del ámbito de la seguridad y la defensa que podrían tratarse durante la presidencia española, además de aquellos considerados como “de continuidad”, son los que se refieren al conveniente desarrollo del “Headline Goal” en lo que afecta al oportuno despliegue y empleo de los elementos de respuesta rápida, y los relativos a la dimensión mediterránea, a la deseable formalización del Consejo de Ministros de Defensa y al impulso a una política europea de armamentos.

Otro de los objetivos de la presidencia española debe ser la definición de la contribución que puede hacerse a la lucha antiterrorista desde el ámbito de la seguridad y la defensa. Pero también será preciso impulsar otros asuntos muy concretos e importantes que no permiten retrasos, como la ampliación, o el debate preparatorio de la Conferencia Intergubernamental prevista para el año 2004, que puede incluir la redacción de una Constitución Europea si se atiende a la propuesta de Chirac.

A estos asuntos se suma, naturalmente, la puesta en marcha definitiva del euro, que será sin duda fuente de algunos problemas, pero que deberá tener una incidencia importante en el futuro status de la moneda europea en términos de consolidación y prestigio. Quedan también para su debida orientación otros asuntos que entrañan particular dificultad, como el agrícola, o los fondos de cohesión, donde las discrepancias se han resuelto hasta ahora con algunas fórmulas de compromiso.

Los esfuerzos alemanes para que Krauss-Maffei fuese preferido a la empresa General Dynamics en la privatización de Santa Bárbara resultaron inútiles frente a las atractivas propuestas de la empresa norteamericana, para la cual la operación tiene un sentido de amplios vuelos estratégicos, porque debe facilitar a ésta el acceso a los mercados de Europa, Iberoamérica, norte de África y Oriente Medio, según señaló su vicepresidente Arthur J. Velch. Los alemanes no pudieron presentar una oferta suficientemente atractiva, y acabaron por firmar con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) un acuerdo de protección tecnológica para asegurar la continuidad del programa del Leopard, dando así vía libre a la operación de compra. Ésta coincidió con otra decisión del gobierno

español que producía un efecto compensatorio para Alemania: la adjudicación a Siemens, donde Krauss-Maffei participa con un 40%, del contrato del tren de alta velocidad para la línea Madrid-Barcelona-frontera francesa, otro de cuyos adjudicatarios sería la empresa española TALGO. La venta de Santa Bárbara a General Dynamics fue formalizada en el mes de julio.

De acuerdo con la estrategia orientada a establecer acuerdos que permitan ir superando las actuales carencias europeas en determinadas capacidades militares, el ministro de Defensa español, juntamente con sus colegas británico, francés, alemán, sueco e italiano, anunciaron en noviembre un plan de colaboración industrial y tecnológica para el desarrollo de aviones de combate, aparatos no tripulados, sistemas de inteligencia y misiles de crucero, con el horizonte del año 2020, partiendo de un estudio que habrá de realizarse durante 2002.

Una de las iniciativas políticas más importantes del año fue la convocatoria simultánea, hecha por el jefe del Gobierno español, por vez primera, de todos y cada uno de nuestros embajadores. Esta convocatoria general, que coincidió en el tiempo con las agresiones terroristas a los Estados Unidos, serviría, por una parte, para impulsar y coordinar los trabajos preparatorios de la presidencia española de la UE, y por otra, para transmitir de manera eficaz la idea de que es preciso un esfuerzo común bien orquestado para acentuar la presencia de España en el mundo.